



INS SERVICIOS S.A.
Contratación Por Principios N.º 2022PP-000002
Centro de Estimación de Daños – Servicios de Estimación de Daños Vehicular

FE DE ERRATAS

Proveeduría INS Servicios S.A. por medio de la presente, les informa a todos los interesados, que en el documento denominado “Prórroga n°5 - 2022PP-000002”, se procede a realizar ciertas correcciones materiales, las cuales buscan enmendar la presente Fe de Erratas.

I. Antecedentes

Mediante el documento fechado el 31 de octubre del 2025, la Administración formalizó una prórroga contractual del contrato mencionado. Sin embargo, en dicho documento se consignó por error material la notificación a dos correos incorrectos. Además de la exclusión de la prórroga de siete proveedores que se encontraban morosos ante la CCSS, Ministerio de Hacienda y FODESAF, en el momento de la revisión de sus obligaciones.

II. Corrección

- En el punto 1, se indicó que: *“El departamento de Operaciones en calidad de fiscalizador de la contratación n.º 2022PP-000002 para la prestación del servicio de “Centros de Estimación de Daños - Servicios de Estimación de Daños Vehicular”, solicitó prorrogar los contratos con los proveedores”.*

En donde el proveedor Flavio Picado Céspedes- Taller Picado, correspondiente al contrato CED-059-2022, fue notificado al correo electrónico info@enderezadoypinturapicado.com, sin embargo, este correo electrónico es erróneo, siendo el correcto tallerpicadoenderezadoypintura@hotmail.com.

- En el punto 3, se indicó que: *“El departamento de Operaciones de INS Servicios en calidad de fiscalizador de la contratación en cita le solicitó a la Proveeduría no prorrogar los siguientes contratos por motivo de morosidad ante la CCSS y/o Ministerio de Hacienda, o bien por inactividad en la CCSS”.*

En donde el proveedor INFADAJO, correspondiente al contrato CED-075-2022, fue notificado al correo electrónico infadajo@gmail.com, sin embargo, este correo electrónico es erróneo, siendo el correcto ins-notificaciones@infadajo.com.

- En el punto 3, se indicó que: *“El departamento de Operaciones de INS Servicios en calidad de fiscalizador de la contratación en cita le solicitó a la Proveeduría no*



prorrogar los siguientes contratos por motivo de morosidad ante la CCSS y/o Ministerio de Hacienda, o bien por inactividad en la CCSS”.

Sin embargo, en relación con los siguientes proveedores, aunque en la revisión inicial realizada por la Unidad Fiscalizadora estos figuraban como morosos a la fecha de la solicitud de aclaración máxima, posteriormente regularizaron sus obligaciones antes del vencimiento del contrato.

Contrato	Proveedor	Cédula	Correo Electrónico
CED-003-2022	3-101-748177 S.A.	3101748177	info@tallerrocar.com
CED-075-2022	INFADAJO	3101363400	3101363400
CED-006-2022	TALLER CAMACHO (CONSORCIO ARELIS FALLAS SOLIS MARCO CAMACHO)	110620810 / 701280041	tallercamacho@avaluos.red
CED-019-2022	TALLER CAPIRA S.R.L.	3102177277	taller@tallercapira.com
CED-026-2022	CARROCERIA Y PINTURA FONSECA S.A.	3101605310	carroceria- pintura@ice.co.cr
CED-018-2022	CALUASA CARROCERIA Y PINTURA S.A.	3101196726	info@caluasa.com
CED-056-2022	ESTETIC CARS COSTA RICA S.A.	3101652765	seguros@esteticcarscr.com

III. Alcance de la corrección

Se aclara expresamente que todas las demás condiciones, cláusulas, obligaciones, listados de proveedores y demás aspectos contenidos en la prórroga original permanecen invariables y plenamente vigentes, limitándose la presente Fe de Erratas únicamente a:

- I. Notificar a los dos canales oficiales de los proveedores Flavio Picado Céspedes-Taller Picado e INFADAJO.
- II. Prorrogar a los siete proveedores, mencionados anteriormente, al regularse su estado de morosidad en tiempo y forma.



En fe de lo anterior, se firma la presente Fe de Erratas al ser la fecha y hora que establece el estampado de tiempo del certificado de la firma digital.

Visto Bueno:

Gabriel Vega Rodriguez
Jefatura de Operaciones
INS Servicios S.A.

Aprobado por:

Johanna Molina Aguilar
Gerente General a.i.
INS Servicios S.A.

Revisado por:

Jimmy Chavarría Bermúdez
Jefatura de Financiero
INS Servicios S.A.

Elaborado por: Unidad de proveeduría